

VALORACIÓN TÉCNICA DE SOBRES “B” Y “C” PARA LICITACIÓN 443/2020 RELATIVA AL SUMINISTRO POR RENTING DE VEHÍCULOS PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE GIAHSA (HUELVA)

Teniendo en consideración el contenido de sobres “B” y “C” según lo detallado en artículo 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas (PCA), y de acuerdo con los criterios de valoración definidos en artículo 4.2 de dicho PCA, se manifiesta lo siguiente para cada licitador en cada uno de los sobres anteriormente mencionados:

Sobre “B”

Wasterent S.L.

- Aporta anexo 9 debidamente cumplimentado, ofertando plazos máximos de entrega de 115, 105 y 155 días naturales para los vehículos englobados en lote 1, lote 2 y lote 3, respectivamente. En dicho anexo también se compromete a emplear taller móvil para reparaciones/revisiones in situ, para cada uno de los lotes.
- Presenta anexo 10 debidamente cumplimentado, comprometiéndose a suscribir la póliza exigida en Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).
- Aporta memoria con especificaciones y características según lo indicado en apartado 2 del PPT.

Fraikin Assets S.A.S. Sucursal en España

- Entrega anexo 9 cumplimentado, ofertando plazos máximos de entrega de 160, 170 y 160 días naturales para los vehículos englobados en lote 1, lote 2 y lote 3, respectivamente. Sin embargo, tanto en apartado 4.6 del PPT como en artículo 15 del PCA se establecen unos plazos de entrega máximos de 120, 120 y 180 días naturales para los vehículos englobados en lote 1, lote 2 y lote 3, respectivamente, apreciándose por tanto tal incongruencia en su oferta presentada para lotes 1 y 2. A efectos de cálculo, se han estimado los plazos máximos permitidos en la presente licitación para lotes 1 y 2 (para el lote 3 el licitador sí ofrece un plazo inferior al máximo permisible). En cualquier escenario posible, tal como se puede apreciar en la valoración técnica global detallada más adelante en el presente documento, este licitador no ha resultado adjudicatario del contrato para ninguno de los lotes.
- En el citado anexo 9 detalla el empleo de taller móvil para reparaciones/revisiones in situ, para cada uno de los lotes, pero indicando en su oferta que únicamente se compromete a ello en el caso de resultar adjudicatario del contrato para todos los lotes. Sin embargo, en artículo 4.2 del PCA se comenta que cada lote se valorará de forma independiente. En cualquier escenario posible, tal como se indica en la valoración técnica global detallada más adelante en el presente documento, este licitador no ha resultado adjudicatario del contrato para ninguno de los lotes.
- Presenta anexo 10 debidamente cumplimentado, comprometiéndose a suscribir la póliza exigida en Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).



- Aporta memoria con especificaciones y características según lo indicado en apartado 2 del PPT, salvo para el taller móvil ofertado. En cualquier caso, tal licitador no ha sido adjudicatario del contrato para ningún lote, tal como se refleja en la valoración técnica global detallada más adelante en el presente documento.

Transportes Moreno Trejo S.L.

- Aporta anexo 9 debidamente cumplimentado, ofertando plazos máximos de entrega de 120, 120 y 150 días naturales para los vehículos englobados en lote 1, lote 2 y lote 3, respectivamente. En dicho anexo también se compromete a emplear taller móvil para reparaciones/revisiones in situ, para cada uno de los lotes.
- Presenta anexo 10 debidamente cumplimentado, comprometiéndose a suscribir la póliza exigida en Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).
- Aporta memoria con especificaciones y características según lo indicado en apartado 2 del PPT, salvo para el taller móvil ofertado. En cualquier caso, dicho licitador no ha resultado adjudicatario del contrato para ningún lote, tal como se indica en la valoración técnica global detallada más adelante en el presente documento.

Transtel S.A.

- En toda su documentación entregada solamente hace referencia al lote 3, desestimando los otros dos lotes. Sin embargo, tanto en apartado 1 del PPT como en artículo 6 del PCA se exige ofertar para los tres lotes. Además, tal como se comenta más adelante en el presente documento, su oferta contenida en sobre “C” para el único lote ofertado supera el precio máximo de licitación detallado en apartado 10 del PPT. Por todo lo mencionado anteriormente, tal licitador queda excluido de la presente licitación.

La puntuación obtenida para cada propuesta admitida se detalla a continuación, de acuerdo con lo estipulado en artículo 4.2 del PCA:

Licitador	Plazo entrega			Taller móvil		
	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 1	Lote 2	Lote 3
Wasterent S.L.	115 días naturales	105 días naturales	155 días naturales	Sí	Sí	Sí
Fraikin Assets S.A.S. Sucursal en España	120 días naturales	120 días naturales	160 días naturales	Sí	Sí	Sí
Transportes Moreno Trejo S.L.	120 días naturales	120 días naturales	150 días naturales	Sí	Sí	Sí



Licitador	Puntuación plazo entrega			Puntuación taller móvil			Puntuación total sobre B		
	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 1	Lote 2	Lote 3
Wasterent S.L.	10,00	10,00	9,68	5,00	5,00	5,00	15,00	15,00	14,68
Fraikin Assets S.A.S. Sucursal en España	9,58	8,75	9,37	5,00	5,00	5,00	14,58	13,75	14,37
Transportes Moreno Trejo S.L.	9,58	8,75	10,00	5,00	5,00	5,00	14,58	13,75	15,00

Tal como establece el PCA, se puntúa el plazo de entrega según la siguiente fórmula de baremación:

$$\text{Pop} = (\text{Pe}) \times (\text{Pm}/\text{Pae})$$

Donde:

Pop = puntuación obtenida por licitador según su plazo de entrega.

Pe = puntuación máxima asignada al criterio (10 puntos).

Pm = plazo menor admitido.

Pae = plazo a evaluar.

De acuerdo con lo citado en PCA, se valora el empleo de taller móvil para reparaciones/revisiones in situ dándose automáticamente 5 puntos si el licitador se compromete a ello en anexo 9 presentado. La ausencia de tal compromiso conlleva automáticamente 0 puntos.

Sobre “C”

Considerando los criterios de valoración aplicables a la documentación contenida en sobre “C” entregado por los licitadores, en cumplimiento con lo establecido en artículo 4.2 del PCA resulta la siguiente puntuación para cada propuesta admitida:



Licitador	Oferta económica			Precio km exceso			Precio km defecto		
	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 1	Lote 2	Lote 3
Wasterent S.L.	540.000,00€	341.707,20€	374.132,40€	0,00 €/km	0,00 €/km	0,00 €/km	3,80 €/km	3,80 €/km	3,80 €/km
Fraikin Assets S.A.S. Sucursal en España	537.300,00€	315.480,00€	394.560,00€	0,00 €/km	0,00 €/km	0,00 €/km	0,07 €/km	0,07 €/km	0,07 €/km
Transportes Moreno Trejo S.L.	539.092,80€	352.473,60€	388.752,00€	2,00 €/km	2,00 €/km	1,20 €/km	0,00 €/km	0,00 €/km	0,00 €/km

Licitador	Puntuación oferta económica			Puntuación precio km exceso			Puntuación precio km defecto			Puntuación total sobre C		
	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 1	Lote 2	Lote 3
Wasterent S.L.	74,62	69,24	75,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	84,62	79,24	85,00
Fraikin Assets S.A.S. Sucursal en España	75,00	75,00	71,12	5,00	5,00	5,00	0,09	0,09	0,09	80,09	80,09	76,21
Transportes Moreno Trejo S.L.	74,75	67,13	72,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74,75	67,13	72,18

De acuerdo con el análisis efectuado anteriormente para la documentación contenida en sobre “B”, el licitador Transtel S.A. queda excluido de la presente licitación pues sólo aporta información para el lote 3, siendo obligatorio presentar oferta para los tres lotes, tal como se detalla en apartado 1 del PPT y en artículo 6 del PCA. Además, en el único lote ofertado supera el precio máximo de licitación detallado en apartado 10 del citado PPT (su oferta es de 817.800€ y el precio máximo fijado para tal lote es de 427.200€).

Teniendo en cuenta lo mencionado en PCA, se puntúa la oferta económica según la siguiente fórmula de baremación:

$$Po = (Pc) \times (Oem/Oev)$$

Donde:

Po = puntuación obtenida por licitador según su oferta económica.

Pc = puntuación máxima asignada al criterio (75 puntos).

Oem = oferta económica menor admitida.

Oev = oferta económica a evaluar.



Según lo detallado en PCA, se valora el precio por cada kilómetro de exceso de acuerdo con la siguiente fórmula de baremación:

$$\text{Poke} = (\text{Pcke}) \times (\text{Ompke}/\text{Oepke})$$

Donde:

Poke = puntuación obtenida por licitador según su precio por kilómetro de exceso.

Pcke = puntuación máxima asignada al criterio (5 puntos).

Ompke = oferta económica menor admitida relativa al precio por kilómetro de exceso.

Oepke = oferta económica a evaluar relativa al precio por kilómetro de exceso.

De acuerdo con lo detallado en PCA, se valora el precio por cada kilómetro de defecto según la siguiente fórmula de baremación:

$$\text{Pokd} = (\text{Pckd}) \times (\text{Oepkd}/\text{Ompkd})$$

Donde:

Pokd = puntuación obtenida por licitador según su precio por kilómetro de defecto.

Pckd = puntuación máxima asignada al criterio (5 puntos).

Ompkd = oferta económica mayor admitida (abono para GIAHSA) relativa al precio por kilómetro de defecto.

Oepkd = oferta económica a evaluar relativa al precio por kilómetro de defecto.

Valoración técnica global

Una vez emitidas las correspondientes valoraciones técnicas vinculadas a sobres “B” y “C” presentados por cada licitador, se condensa en la siguiente tabla la puntuación global obtenida para cada uno de ellos:



Licitador	Puntuación sobre B			Puntuación sobre C			Puntuación global		
	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 1	Lote 2	Lote 3
Wasterent S.L.	15,00	15,00	14,68	84,62	79,24	85,00	99,62	94,24	99,68
Fraikin Assets S.A.S. Sucursal en España	14,58	13,75	14,37	80,09	80,09	76,21	94,67	93,84	90,58
Transportes Moreno Trejo S.L.	14,58	13,75	15,00	74,75	67,13	72,18	89,33	80,88	87,18

Lo cual se firma para que surta los efectos oportunos.

En Aljaraque, a 1 de septiembre de 2020

Fdo.: Luis Domínguez Castro
Director técnico

Fdo.: Manuel Jesús López Pérez
Encargado técnico

